



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7406

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 16 de julio de 2024 por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Unidad de Docencia SAF

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 12 de julio de 2024 – publicada en BOIB núm 93, de 16 de julio de 2024 - por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Unidad de Docencia SAF
2. Se ha advertido varios errores.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar varios errores observados en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 12 de julio de 2024 – publicada en BOIB núm. 93, de 16 de julio de 2024 –. por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Unidad de Docencia SAF.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, fecha en la firma electrónica (25 de julio de 2024)

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)



ANEXO
Corrección de errores

En el título de convocatoria.

Donde dice:

Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se convoca, por libre designación, el puesto de supervisor/a de Unidad de Docencia SAF

Debe decir:

Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se convoca, por libre designación, el puesto de supervisor/a de área de docencia e investigación.

En la resolución.

Donde dice:

1. Aprobar la convocatoria pública de un puesto de supervisor/a de unidad.

Debe decir:

1. Aprobar la convocatoria pública de un puesto de supervisor/a de área.

En el Anexo I.

Donde dice:

Denominación

Supervisor/a de Unidad de Docencia SAF del Hospital Universitario Son Espases.

Debe decir:

Denominación

Supervisor/a de área de docencia e investigación del Hospital Universitario Son Espases.

